

## NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 02 de mayo de 2016 a las 23.59 horas.

### A. NORMAS GENERALES

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a 10 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar en negrita el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos 1 de los autores de la comunicación deberá estar inscrito en las Jornadas antes del **7 de mayo de 2016**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **02 de mayo de 2016** a las 23.59 horas.
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precedido del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en las Jornadas así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las comunicaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar** claramente la **dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. Se admitirán casos clínicos.
10. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las **categorías de Médicos de Familia y Residentes**, quedando establecidas dos modalidades en cada una: **Comunicación y Caso Clínico** que podrán ser presentadas **oralmente**.
11. Cada autor podrá hacerse cargo de la exposición de dos comunicaciones como máximo sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.
12. **Serán defendidas aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.**
13. **Para las comunicaciones de Médicos Residentes, el primer firmante y el presentador deben ser Médicos Residentes. Al menos la mitad de los autores de la comunicación deben ser Médicos Residentes.**

### B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Los resúmenes deberán constar de:
  - **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co- autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo al nombre con una coma (,)  
(Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
  - **TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula), en negrita, sin abreviaturas.
  - **CONTENIDO:**
    - A. Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
      - **OBJETIVOS:**
      - **METODOLOGÍA:**
      - **RESULTADOS:**
      - **CONCLUSIONES:**
    - B. Los **Casos Clínicos** deberán contener en su estructura:
      - **DESCRIPCIÓN DEL CASO:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
      - **EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
      - **JUICIO CLÍNICO:** Presente
      - **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:** Con las principales patologías o entidades relacionadas
      - **COMENTARIO FINAL:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes
      - **BIBLIOGRAFÍA:** según normas de Vancouver
2. El resumen se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, en tipo de letra Arial a 10 puntos.
3. El texto deberá tener un máximo de 250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 500 palabras para los Casos Clínicos. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
4. Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.
5. Es **indispensable** indicar **especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad**. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:  
Ejemplo:  
(1) Gómez Pérez, Pedro; (2) Flores Serrano, José Manuel; (3) Aguilera Esperidón, Luis.  
(1) Médico de Familia. Centro de Salud Centro. Santander. (2) Médico de Familia. Centro de Salud Dávila. Santander. Cantabria. (3) Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Tetuán. Santander.
6. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
7. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su comunicación o caso clínico se presente en formato **Oral o Póster**. El Comité Científico puede cambiar el destino tras su evaluación si lo considera oportuno.

8. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su Comunicación o Caso Clínico se presenta a la **categoría de Médico de Familia**, en las que el primer autor o el defensor sea Médicos de Familia o bien a la **Categoría de Residentes**, para las Comunicaciones o Casos Clínicos en los que el primer autor o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.

9. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

## C. ÁREAS COMPETENCIAS

1. Las comunicaciones serán agrupadas en áreas de competencias para su evaluación y programación.
2. Al enviar el resumen los autores deberán indicar dentro del listado de competencias aquella/s que corresponda a su trabajo..
3. El Comité Científico intentará respetar la elección de los autores en cuanto a su asignación a un tema en particular, pero se reserva el derecho de alterar la asignación con el fin de lograr un programa científico equilibrado
4. Las áreas de competencias podrán consultarlas dentro de área científica en la pestaña correspondiente.

## D. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN

### OPCIÓN A: Presentación Vía Web (Recomendado)

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página [www.jornadascardiovasculares.com](http://www.jornadascardiovasculares.com) siguiendo las normas expuestas.

### OPCIÓN B: Presentación por e-mail

Deberán enviar su resumen como documento adjunto, archivo MS-WORD, con el formato que se indica en la sección B (más arriba) a: [comunicaciones@jornadascardiovasculares.com](mailto:comunicaciones@jornadascardiovasculares.com). La siguiente información deberá ser incluida en la parte del mensaje del e-mail y no en el documento adjunto:

- |                       |                     |            |
|-----------------------|---------------------|------------|
| • TITULO              | • RESTO DE AUTORES  | • TELÉFONO |
| • AUTOR PRINCIPAL     | • CENTRO DE TRABAJO | • FAX      |
| • DNI AUTOR PRINCIPAL | • DIRECCIÓN         | • E-MAIL   |

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones Jornadas de Cardiovasculares 2016".

**No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.**

**La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo.**

## E. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

### ORALES:

1. Tiempo de presentación: 7 minutos.
2. Presentación: sistema informático Power Point (versión compatible) PC con proyección. Será optativo utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point del Congreso.
3. Material: CD ROM o Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

### POSTERS:

1. Tiempo de defensa: 5 minutos.
2. Presentación: Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de Pósters) desde el primer día de las Jornadas. Será optativo la utilización de la Plantilla Oficial de Pósters.
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato Power Point (versión compatible) y con unas dimensiones de 28,58 cm Ancho x 50,8 cm Alto, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
4. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web de las Jornadas.
5. Los Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en el Aula Virtual de Pósters.

## F. PREMIOS

Se instaurarán los siguientes premios:

- Premio Dr. Miguel Ángel Pérez Llamas a la Mejor Comunicación Médico de Familia: 500€
- Premios a la Mejor Comunicación Médico Residente: Una inscripción para uno de los autores del trabajo para el próximo 38º Congreso Nacional SEMERGEN Santiago de Compostela 2016.
- Premios a la Mejor Caso Clínico Médico de Familia: 300€
- Mejor Caso Clínico Médico Residente: Una inscripción para uno de los autores del trabajo para el próximo 38º Congreso Nacional SEMERGEN Santiago de Compostela 2016.

### Premios Patrocinados por Laboratorios VIR

Durante el Acto de Clausura del Congreso se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

**Nota 1:** Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

**Nota 2:** Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.